



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1402/2019/005

**"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS,
REALIZADA POR EL ESTUDIANTE SERGIO DANIEL SOTELO ROMERO"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 09 de mayo del 2019.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 inciso t) del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DA-BIFI N° 016/2019 de fecha 06/05/2019, del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca.
- El Acta N° 1402/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 08 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; "determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) a Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones."

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación consistente en 1 (un) ejemplar bibliográfico denominado "Problemas de Geometría Analítica" del autor Kletenik, D., realizada por el estudiante Sergio Daniel Sotelo Romero, según consta en Acta N° 1402/2019 de Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2019.
Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art.1º) Aceptar la donación realizada por el estudiante **Sergio Daniel Sotelo Romero**, consistente en 1 (un) ejemplar bibliográfico denominado **Problemas de Geometría Analítica** del autor Kletenik, D.

Art.2º) Agradecer al estudiante **Sergio Daniel Sotelo Romero**, por tan importante donación.

Art.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano

